

Suscripciones
 En esta un mes . . . 0,50 p.
 En el Distrito . . . 0,50 »
 Provincias trimestre . . . 1,75 »
 Extranjero . . . 5,50 »

HERALDO DE LOS VÉLEZ

Anuncios

La plana, un mes . . . 12 p
 Media plana . . . 7 »
 Un cuarto de plana . . . 4 »
 Un octavo de plana . . . 2 »
 Un dieciséisavo de plana 125

PERIÓDICO LIBERAL

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ADMÓN. CARRERA DEL CARMEN, 6

RECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE || SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS || ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

LA VERDAD EN SU PUESTO

El partido que unos llaman Maurista, y que para nosotros es el partido de la inconsecuencia, ofreció su concurso a D. José Miras Pérez para que éste fuera elegido Alcalde en primero de enero. Por tanto, los Redactores o Director de "El Distrito," que afirmen lo contrario no dicen la verdad.

COMENTARIO

Jamás hemos sido partidarios de sacar a la luz pública lo que nos hayan dicho ó propuesto en secreto. Nuestra conducta, hasta aquí, bien claro lo revela. Pero puesto que unos señores que se juzgan inviolables refieren de un modo desconsiderado a una ~~función~~ ~~de~~ ~~administración~~ que, siendo del dominio público, hoy no les conviene que se sepan por la abdicación realizada en sus orientaciones políticas, nosotros aceptamos el reto, derivando la responsabilidad moral que nuestra justificación origina sobre quienes, atentos á sus miras egoístas, olvidan la prudencia que exige el respeto á las antiguas amistades.

Y vamos al asunto.

Todos conocemos al prestigioso sacerdote D. José Maurandi Mieli, cerebro y brazo de la publicación semanal "El Distrito,". Nadie ignora que por este motivo, aparte de otros particulares, el culto sacerdote es el oráculo, la persona de confianza y hasta el organizador de los mas importantes planes del partido maurista de la localidad. Sin él pobre "El Distrito," y pobre maurismo. Pues bien, este sacerdote, con cuya amistad particular se honra el director de este semanario, fué quien á nuestro propio director le expresó el ruego del partido maurista para que D. José Miras Pérez aceptara el concurso de la minoría maurista del Ayuntamiento, en su elección de Alcalde. ¿Donde tuvo lugar este requerimiento?

Casa de un hermano del requirente, prestigioso y cultísimo Médico de esta localidad.

¿A que hora? con la precisión que la verdad impone, eran las once, hora en que el Sr. Miras Pérez descansaba

en el lecho. Y a esa hora nuestro director conferenció con el Sr. Miras Pérez, quien se negó en absoluto a utilizar el concurso maurista.

Hay mas, un concejal Maurista, Don Antonio Maurandi, en plena sesión requirió a otro de nuestros amigos para que convocara al Sr. Miras Pérez de que debía ser elegido alcalde; afirmación que el propio concejal ratificó después de leer el desaguisado del semanario de referencia.

Peró por si esto no bastara; en junta celebrada casa de D. Francisco Fernández López se acordó votar la candidatura del Sr. Miras Pérez, si dicho señor la presentaba. Y D. Andrés Fernández decía desde el propio lecho en el periodo álgido de su pasada grave dolencia, que «se votara a D. José Miras por los concejales de su partido; no era posible, no, que la Alcaldía fuera a manos de Don Diego».

Hasta aquí los hechos. Ahora el público que los conoce perfectamente, que sabe el odio selvático que los mauristas locales han tenido para el actual alcalde, que leyó en el semanario "El Distrito" las atrocidades mas grandes que la pasión política puede concebir, que llegó a penetrarse del delirio persecutorio que constituía la norma de ese partido; y que vió, perplejo, las manifestaciones de rebeldía que el Sr. Fernández López oponía a los oficios del Alcalde, Delegado Régio en el asunto del Colegio de San José, puede, juzgando racionalmente esas públicas manifestaciones, dar la razón á quien la tenga.

Nosotros bien tranquilos estamos; la solvencia social de los Sres Maurandi Mieli, nos garantiza de la verdad

de sus palabras, y la posición política de los mismos, nos afirman en nuestros asertos.

¡Que explicación racional se puede asignar al desaguisado de «El Distrito»!

Lo vereis. Los Sres. Fernández López han evolucionado, hasta el punto de obedecer sumisos órdenes que de la Alcaldía preceden, como ocurrió el otro día cuando, faltando un concejal para constituir la junta de asociados, fué llamado D. Francisco por el Sr. Alcalde y abandonó precipitadamente el lecho para asistir a dicho acto. Como ellos ven que esta conducta discrepa en absoluto con el proceder, si se quiere violento, que hasta ayer mismo observaron; quieren borrar la historia; quieren limpiar de la memoria de las gentes el, para ellos, ingrato recuerdo de sus pasadas campañas, y apelan a esos violentos giros del lenguaje, llamando «embustero», siquiera sea hipotéticamente, a quien nada tiene que ver en este pleito. Y apelan a mas; recurren a la vaguedad del lenguaje para atribuir conceptos injuriosos a quienes, saben ellos, gozan de justa fama de personas decentes, confiados, seguros de que nuestras plumas, que jamás rebasaron el límite del personal respecto, se han de callar amedrentadas, ante las frases de mal gusto fonético que acumulan en las columnas de su semanario.

Basta ya, señores míos, la prudencia es cosa distinta de otros conceptos que no hace falta nombrar. Y puesto que quieren sacar a luz pública múltiples cosas que deben permanecer ocultas, cuartillas y papel tenemos a mano para el número próximo. Leed "Heraldo de los Vélez".

PUNTOS DE VISTA

ACTOS Y PALABRAS

Como en todos los órdenes de la vida, en la política partidista hay quienes se creen superhombres, cerebros privilegiados a cuyas concepciones ningún problema resiste y de cuyas intrigas no escapan ni aun los mas suspicaces.

De ahí esas eternas cantatas de «nosotros somos; nosotros queremos; nosotros decimos...» que, salvando los justos límites de la esfera individual, pretenden erigirlas en las supremas decisiones del «Magister dixit», sojuzgando la opinión de los demás y monopolizando en propio beneficio las consecuencias que se derivan de ese cultivo del necio egoísmo.

¡Menguados estaríamos si con ese impuesto criterio juzgáramos todos de las personas y las cosas!

Hay en la escena política titeres de todos los gustos; pero entre ellos cubren por su necedad, y esplende por su inconsecuencia esa lamentable clase de caciquillos, jefes de si mismos, que quieren imponer sus torpes métodos al desenvolvimiento político—social de los pueblos.

Vedlos en el desarrollo de su farsa política: Estirados, apuestos, con traje de ceremonia y aire estudiado de las supremas distinciones. Esto lo hacen porque las gentes juzgan de la cultura, solvencia social y económica de los hombres, por el efecto que su presencia les produce. Un hombre así debe ser un talento y gozar de grandes simpatías.

Sigamos en el camino de la farsa; hablan precisamente de aquello que una persona de juicio omitiría por razones elementales de prudencia.

Supongamos que, unos caciques funestos, introdujeran en nuestras costumbres políticas, la mala de *repiscar* los sueldos de los empleados y acreedores de los Municipios, deduciéndoles un cincuenta por ciento; *repisco* que como se ve es mas doloroso que los acreditados de monja; supongamos que por la cesión de unos terrenos extramuros de la población cebráran a los municipios muchos miles de pesetas; sigamos suponiendo que abarquen durante su vida de torpes caciques, con igual cariñosa solicitud todas las banderas, símbolos de las orientaciones políticas; prosigamos en el orden hipotético; admitamos que se valgan del anónimo para perseguir a quienes estén libres de tal pecado; admitamos con este criterio de supuesto que adoptan los medios para evaporar de los caudales del pósito trece mil, veinte mil pesetas que figuraran en la data, sin que por ello se siguiera procedimiento criminal; avancemos mas; admitamos que hayan traicionado múltiples veces a quienes los encumbraran, y que hayan lanzado *pestes* contra quienes figuraran en el bando opuesto; con el carácter de liberales, y, como supremo argumento hipotético, para pasmo de las personas santas ¡oid!: Supongamos que esos caciques simbólicos hartos de vociferar un mentido salario contra periodistas que tuvieran una consecuencia mas probada que los caciques de este supuesto, hubieran cambiado de táctica en sus acometidas furibundas contra otros políticos al halago de ciertas promesas de demorar en el cobro por parte

de este, de algunos miles de pesetas.

Pues bien á esos caciques los escucháramos decir: «No se puede vivir en el ambiente de inmoralidad que se respira, las mayorías de los Ayuntamientos otorgan, conceden destinos á quienes no los sirven; del sueldo tal ó cual, se deducen tantas pesetas para aquel; es preciso que esto termine; aquí estamos nosotros... «Los ágios municipales—continuarían—es tan á la orden del día; es preciso evitar que se dilapiden los intereses del erario; «nosotros» vigilamos para que los ingresos municipales tengan la inversión debida... «Es digno de ver lo que ocurre—dirían en el terreno de la consecuencia—los liberales andan á la greña y éste ó el otro liberal manifiesta sus simpatías por aquel también liberal, cuando antes nos consta que manifestaba su adhesión á esotro, que militaba dentro del propio partido. Esto es una inconsecuencia que debe asquear á todos los que, como nosotros, hemos pertenecido á un solo partido... «Los anónimos ¡ah los anónimos! maldita plaga social cuyas dolorosas consecuencias ahora experimentamos. Nosotros que los introducimos con patente de corso y para uso exclusivo de nuestros amigos; ¡quien lo diría! hoy se rebelan contra sus padres espirituales y alcanzan sus funestas consecuencias á quienes han permanecido alejados de nuestras luchas. ¡Cria cuervos!... «Es intolerable—vociferarán—lo que ocurre con los caudales del pósito; nosotros nada tenemos que ver en este pleito, ni hemos puesto manos en semejante asunto; por eso estamos libres de procedimientos criminales. «No podemos confiar en el carácter de nadie—dirán ocupándose nuevamente de la consecuencia—ayer adulaban los que gobiernan á quienes ocupaban los primeros destinos; hoy los combaten sin tener para nada en cuenta los precedentes; se parecen a nosotros que cuando somos enemigos de unos, ¡hasta la eternidad! Vergonzoso espectáculo ver del brazo, en íntima concordia, a quienes pública y privadamente se tenían por incompatibles... «y el salario ¡oh el salario!, defender unos periodistas liberales que así nacieron y así son, al partido liberal, solo tiene una explicación racional: el alquiler de sus plumas; pero un alquiler directo es lo único que nosotros criticamos, porque el indirecto, consistente en la promesa de una demora, hasta tal punto está justificado, que nos sería permitido sin mengua de nuestra personalidad, aplaudir y encomiar a políticos que no son de nuestro partido»...

Tales son la conducta y las palabras de este cacique rural que, sin existencia objetiva, previene al ciudadano para posibles y futuras encarnaciones.

Crepúsculo

Muere la niña... Su mimosa madre junto a la cama llora arrodillada, pensando que su dicha y su alegría con su hijita querida se le marchan.

El ardor que despide la pequeña quiere apagar con sus copiosas lágrimas, sin notar que son ellas más ardientes que el calor que a la niña vence y mata.

¡Pobre madre! Ya inútil es tu empeño, empeño que te hiere y te quebranta. ¡Deja el capullo que su aroma pierda! ¡Deja que pierda su fulgor la llama!

—¡Madre,—la niña caudorosa y pura dice volviendo su carita pálida,— ¿por qué no te desnudas y te duermes?... ¿Y por qué lloras con tristeza tanta?...

—¡Si no lloro, hija mía! ¡Si me rio al ver que ya estás buenas y estas guapa! y la madre, abrazándola, desprende de sus labios sonoras carjadas.

¡Oh amor materno, amor incomparable! Tanta grandeza tu virtud alcanza que consigues que ria el dolor mismo cuando es tan grande que destruye el alma.

Cierra los ojos la pequeña enferma y se queja doliente su garganta, cual si el aire, al pasar entre sus pliegues, las fibras más sensibles abrasara.

Atraela su madre sobre el pecho y no deja un instante de abrazarla: Parece que pretenda en su delirio confundir las dos almas en un alma.

y acordar a las dos la misma vida para luego, ya iguales, separarlas. Inútil es tu llanto, madre buena. Inútil es tu empeño, madre santa.

Ese ángel que adoras es un ángel que con tu llanto formará las alas para volar, cubierto con tus besos, a la región ignota de las almas.

II.

La estancia que hasta ahora estuvo oscura, aparece, de pronto, iluminada por un rayo de luz que melancólico desde la luna hasta la tierra baja, rayo que viene a presenciar el beso que, al despedirse, ofréndanse dos almas.

VICENTE SARTHOU.

Expansiones Confidenciales

(Patricio y Buenafé que regresan de un largo paseo, se detienen, toman asiento en un banco de la avenida sobre el cual se reflejan los encendidos destellos de un foco eléctrico; Patricio, con aire displicente, desdobra un papel; es un semanario de la localidad, órgano del partido de la inconsecuencia. Patricio lee; Buenafé escucha.)

Patricio: (Haciendo gestos significativos como extrañándose de que las frases que lee, sean tan delicadas)

¡Que es esto que mis ojos contemplan!

Buenafé: Jaja...jaja... que cándido eres. No abrigues temor alguno por esas censuras ¿no recuerdas el célebre proverbio.

Patricio: Ya se que al cielo no llegarán, pero ¿no pueden germinar en esta tierra, labrando nuestro público descrédito?

Buenafé: Tienes, caro Patricio, tan exquisita sensibilidad que francamente confieso, que no estás capacitado para la convivencia política.

Esauca; tu modo de concebir las cosas y de aceptar las ofensas lo ha generado la conducta del «Heraldo», único periódico que hastaqui has leído. Has observado, en efecto, que en esa modesta publicación jamás se han empleado frases que hieran el buen sentido de las personas delicadas; esas perfumadas dicciones tan suaves, tan sutiles y tan expresivas, que mas de una vez he leído en el semanario de las evoluciones, principalmente cuando comenta los incidentes clericales, fueron proscriptas por los redactores de aquel, en atención al respeto que les merecen sus lectores. Y tu que podemos decir que te has educado, en el orden de la política local, dentro del ambiente de respeto que constituye la norma del «Heraldo», y del partido liberal á que representa, te alarmas y te espantas ante semejantes giros dialécticos.

De ellos escapa tu buena fama y si el público los acepta, es para retorcelos contra quienes los utilizan.

Patricio: Entonces...no debo preocuparme de esas baratijas de lenguaje.

Buenafé: Según quienes las emplean.

Patricio: Conyengamos en llamar a nuestras expansiones, en atención á su eficacia «revulsivo heroico» para enfermedades de inconsecuencia.

Buenafé: Aceptado. Si has oido hablar de nuestra literatura contemporánea, sabrás que no es lo mismo el regocijo de la publicación de unos «Coloquios», como el catastrófico efecto de la lectura de unas «Expansiones».

Los Coloquios ¡que placer! chorreaban de mofa contra D... ¡calla por Dios que ya no se puede decir eso!... bueno... eran muy célebres, principalmente para los que los escribían; eran benditos; no tenían otro objeto que producir la hilaridad pública a costa de unos apodos referidos a personas respetables, amén de algunas insignificantes mortificaciones que en ellos se vertían.

Por lo demas, casi nada.

¡Tenían algo de particular aquellas solemnnes frases atribuidas á D... ¡chis! y aquellas actitudes solemnnes, ceremoniosas con que describían al personaje victima de sus enconos?

Pero hoy, amigo Patricio, todo ha cambiado; esos discursitos jocosos martillan la conciencia de sus autores, quienes en el camino del aplauso y del incienso, rememoran su pasada conducta como el pecador que se arrepiente de sus pasados desvíos. Comprendo que hemos sido imprudentes al traer á colación en nuestra conversación del otro día esta página de la Historia, pero doliéndonos de esa ligereza, dejemos vivir á los inspiradores de los «coloquios», a la fresca sombra de unas promesas, que se proyectan en los arrabales de un presupuesto.

Es un alto en el camino fatigoso de la oposición. Hay que ser indul-

gentes con los arrepentidos, porque de ellos es el reino de los cielos...del presupuesto.

Patricio: Rápida ha sido esa evolución que pintas.

Buenafé: Radical, heroica como el efecto de estas expansiones.

Patricio: Abrigo una duda y de ella me has de sacar si te place. Cantar por peteneras, cuando se mantuvo nuestra entrevista pasada dentro de los límites del ajeno respeto, no debe obedecer única y exclusivamente a la causa que hoy le asignas; algún motivo oculto de queja debe existir para esas represalias de lenguaje.

Buenafé: ¡Como no sea alguna omisión involuntaria!

Patricio: No creo que una omisión sea causa bastante para esas expansiones de los de la inconsecuencia.

Buenafé: Diferencias de criterio. Verás. Los políticos de referencia hacen gala de la característica que los distingue, y todo lo que vaya contra esa nota esencial de su desenvolvimiento público, les hunde la daga florentina en la viscera de su legítimo orgullo.

Digimos que en su eterno corretear en busca de los favores del presupuesto, los hoy afectos al «hombre cumbre» habían pertenecido a los siguientes partidos: Conservadores de los históricos, después liberales del Barón, mas tarde conservadores ¡otra vez! del honrado Don Lucas Cuesta, y ¡maldita contingencia de las previsiones humanas! cantan hoy con el poeta de los apólogos.

Por un grano de trigo ¡oh cara golosina!

Pues bien, dejamos en el tintero que cuando militaron con los conservadores históricos, figuraron adscritos a los dos bandos en que estuvo dividido el partido. Y comprenderás que unos políticos de tan relevantes ejecutorias de consecuencia, no pueden permitir que, ni aun por olvido, se les resten timbres de gloria.

Patricio: Presumo, si ello es así, una mayor violencia en el tañir del organillo en la verbena próxima.

Buenafé: ¿Por qué?

Patricio: Irreflexivamente, olvidaste hoy el mas campanudo golpe del partido de referencia.

Después de nueve años de oposición, ¡paciencia se necesita!, de nueve años de cotidiana contienda, ejemplo nunca visto en el mencionado bando, se adhieren a sus mas reprobados enemigos; y este hecho que cubra, coronado con la admiración de las gentes, que esplende deslumbrando y anulando la fe en la humana palabra y en el humano gesto, lo omite en esa estadística de orientaciones políticas, que nada diría para mí, joven e inexperto, sin el epilogo trágico que hoy presenciarnos y vivimos.

Buenafé: Queda incluido ese complemento.

Patricio: Y del efecto disolvente que ha producido en el partido liberal (según ellos) la campaña del forganillo de sus aspiraciones ¡que me

dices?

Buenafé: En efecto, se ha verificado una disolución, pero han equivocado los términos; no es el partido liberal el disuelto, han sido ellos.

Te explicaré la fórmula química para mas facil comprensión.

El oro de sus prolongadas campañas, o sea la representación concejil, se constituyó en vigilante de los intereses públicos, y estableció su campo de inspección al borde del recipiente municipal; se volcó en él la *agua réjia* de una esperanza de amañado presupuesto; el vigilante perdió el equilibrio y cayó.

Hasta los menos versados en la ciencia de Berzelio saban que el oro se *disuelve* en el *agua réjia*.

(Tan satisfechos de esta *erudición* y tan regocijados como siempre, Patricio y Buenafé desaparecen de escena, hasta el domingo que han prometido volver á verse).

CABILDO MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 5 de Abril

Bajo la presidencia del 2.º Teniente de Alcalde, D. Ambrosio Ballesta Cánovas y con asistencia de los Concejales Sres. Andreo López, Morales Sánchez, Sánchez Maestro, Miras Sola, (J). López Rubio, Chicho de Guzmán y Maurandi Mieli, celebró sesión ordinaria en 2.ª citación esta Corporación Municipal el día 5 de los corrientes.

Declarada abierta por dicho Sr. Presidente y leida y aprobada la anterior se trató de lo siguiente.

1.º Gacetas y Boletines.
2.º Por el Concejal D. Juan López Rubio se presentó una moción del tenor siguiente: «Que no habiendo renunciado hasta la fecha el Concejal electo D. Salvador Llamas Miras el cargo de Juez Municipal suplente, en armonía con lo que preceptua la Ley de incompatibilidades de 7 de febrero de 1880 en el último párrafo de su art.º 84, se sirva tener por renunciado el cargo de Concejal y acordar que sea producida su vacante.» Tomada en consideración y discutida suficientemente en votación secreta por afectar a un miembro de la Corporación, se acordó aprobarla por cinco votos en contra de dos, declarándose en su consecuencia la vacante del cargo de Concejal del electo D. Salvador Llamas Miras. El Concejal D. Juan Morales Sánchez, una vez presentada la moción abandonó el local como comprendido en el Art.º 106 de la Ley Municipal vigente.

3.º Diose cuenta de una instancia presentada por D. Marcos Cuesta de la Serna en que consignan las condiciones para el arrendamiento de la casa cuartel, acordando el Ayuntamiento pase a informe.

4.º Se aprobaron los extractos de los meses Febrero y Marzo.

5.º Se acordó aprobar la cuenta de recaudación de Impuestos Municipales rendida por D. José Ferrer Espinosa.

6.º Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para la distribución de fondos y ordenación de pagos de lo recaudado en los meses de Enero Febrero, Marzo y corriente.

7.º Se acordó girar el pago de 250 ptas. por la confección de los repartimientos de Rústica y Urbana del corriente año.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego M.º López del Arenal y con asistencia de los Concejales Sres. Ballesta Cánovas, Andreo López, Morales Sánchez, Fernández López, Maurandi Mieli y Chicho de Guzmán, celebró esta Corporación Municipal sesión ordinaria en 2.ª citación el día 12 de abril del corriente.

Declarada abierta y leida y aprobada el acta de la anterior se trató de lo siguiente.

1.º Gacetas y Boletines

2.º Diose cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda sobre el oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad del día 4 de febrero último por el que se interesaba se abriese el concurso para la provisión de las plazas de Inspector de carnes y de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; y el Ayuntamiento acordó unánimemente quede dicho informe en Secretaría para estudio.

3.º También se acordó de igual modo quede en Secretaría para estudio el informe emitido sobre el particular segundo de un escrito de D. José García Gago, interesando se le nombrara Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, de esta villa.

4.º Diose cuenta del informe desfavorable recaído sobre la solicitud de D. Francisco Sánchez Arrés para que se le nombrase Inspector de Sanidad e Higiene pecuarias en razón a no haber consignación para dicho cargo en el presupuesto corriente, y se acordó de conformidad con el mismo.

5.º Visto el informe recaído sobre las cuentas presentadas a la Corporación en sesiones de primero y quince de febrero último, se acordó, de conformidad con el mismo, aprobarlas y verificar su pago con cargo a los capítulos y artículos correspondiente del presupuesto ordinario actual.

6.º También se acordó, de conformidad con el informe que emite la Comisión de Hacienda, sobre los tres extremos interesados por el Sr. Teniente 2.º de la Guardia Civil de esta Línea referentes al contrato de la Casa Cuartel.

7.º Diose cuenta del informe recaído en la solicitud de D. Marcos de la Cuesta y de la Serna proponiendo condiciones para el contrato de arrendamiento de la Casa-Cuartel; y el Ayuntamiento acordó de conformidad con dicho informe, declarándose inadmisibles.

8.º Por el Secretario del Sr. Presidente se presentaron las diligencias instruidas con motivo del empadronamiento de habitantes que ha de regir en el año actual, de las que resulta que no se han producido reclamaciones contra su confección en el plazo de quince días en que ha estado expuesto al público; y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad aprobarlo, tenerlo por instrumento público, solemne y fehaciente para todos los asuntos administrativos en armonía con lo dispuesto por el art.º 22 de la Ley Municipal.

9.º Accediendo a lo interesado por el Concejal D. Francisco Fernández López, se acordó expedirle certificación literal del particular segundo de los contenidos en el acta de la sesión ordinaria de veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete que versó sobre concesión de permiso solicitado por D. Francisco Olivares González y D. Nicolás Abadía Corchón, Farmacéuticos de esta villa, para hacer el suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Con lo que se levantó la sesión.

COMENTARIO

La certificación que se solicita por el Sr. Fernández López da contestación clara y categórica á las solicitudes improcedentes de los Sres. Farmacéuticos.

El reparto que en estas se solicita solo puede tener lugar cuando en un pueblo existan *varias farmacias titulares*, en cuyo caso los pobres tienen, si, derecho a surtir de la que mejor convenga a sus ordinarias comodidades, o a su concepto de confianza en el titular; pero no aquí.

La Instrucción de Sanidad habla en su epígrafe de las *farmacias titulares* y se refiere, en esa potestad que concede a los enfermos pobres, a las *oficinas* donde el titular expenda sus *medicamentos*, que *figuren en los presupuestos municipales* con el caracter de *titulares*; y en modo alguno a los *farmacéuticos titulares* que no se pueden confundir con las *farmacias*; al menos el sentido común nos dice que son cosas distintas.

Cuando acaba de resolverse favorablemente un recurso interpuesto por el farmacéutico titular propietario, reconociéndole sus sagrados derechos profesionales y ordenando la superioridad que se considere como en posesión de sus derechos, durante los cuatro años que estuviere cesante, estas solicitudes y estas certificaciones tan improcedentes e injustas, nos huelen á *represalias*, indirectas con el bendito interés de molestaren un orden que debe quedar extraño de las contiendas políticas. Pero si lo quieren, aparte de otras mas heroicas garantías que siempre tienen á mano los injustamente perseguidos en sus derechos particulares, está esa resolución del Sr. Gobernador que acaba de recaer y el amparo de los tribunales contra quien infrija las normas que regulan los derechos de un profesional.

REGALO A NUESTRO DIPUTADO

La lista correspondiente al pueblo de Vélez-Blanco publicada en el núm. 39 de este semanario, contiene algunas pequeñas variaciones en las cuotas de suscripción; después de cotejadas resultan las siguientes hecha la rectificación.

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| D. Francisco Aliaga Motos | 15'00 |
| « Antonio Martínez Martínez | 12'50 |
| « Teodoro Martínez Martínez | 2'00 |
| « Antonio Sánchez Sánchez | 1'00 |
| « Diego Valera Martínez | 1'00 |
| « Jacinto Aliaga Abadía | 1'00 |
| Suma total | 900 ptas. |

CHIRIVEL

Las 65 ptas. que aparecen como de este pueblo en otra lista del mismo número, fueron entregadas directamente al Tesorero Sr. Llamas Diaz, puesto que el total asignado á este pueblo de 450 ptas. fue recaudado en su totalidad por D. Diego Egea.

NOTICIAS

Viajeros

Los muy ilustres Sres. Alvarez de Toledo y Caro, Marqueses de los Vélez de Molina y Duques de Ferdinandina y Medina-Sidonia, han salido para su residencia de Madrid, después de permanecer unos días entre nosotros.

Ha salido para Valencia y otros puntos, con objeto de gestionar la venta de las grandes cantidades de madera que poseé, nuestro querido amigo D. Juan José Llamas Miras.

—Ha regresado de Lorca nuestro amigo y correligionario D. Roque Miras Martínez acompañado de su distinguida señora D. Dolores Arcas.

—Del mismo punto, después de restablecido de la grave dolencia que le aquejó, el simpático joven D. Ricardo Soriano.

—Para visitar á su numerosa clientela, también se halla entre nosotros procedente de Lorca el acredi-

tado odontólogo, querido amigo nuestro, D. José Suaver, quien permanecerá unos días en su domicilio accidental Fonda del Carnien.

—Los acreditados comerciantes de esta plaza D. Alberto González Morales D. Salvador y D. Joaquín Miras, D. Antonio Manchón Romero y D. Juan Pérez Puente, han regresado después de su viaje de compras para la próxima temporada.

—Se encuentra restablecida de un fuerte catarro que la obligó á guardar cama la bellissima señorita Rosita Pelanques, hija de nuestro querido ex-director D. Fernando.

—Para nuestro muy querido amigo D. Florián Navarro Metos, ha sido pedida, en Maria, la mano de la bella y distinguida señorita Maria Garcia de Mesa.

La boda está concertada para dentro de unos días.

También se ha solicitado la próxima unión matrimonial de lo no menos bella y simpática señorita Josefina Garcia de Mesa, con el farmacéutico de Maria D. Rafael Lara Catalá.

—La sociedad «Club de Cazadores», se ha transformado en otro centro recreativo con caracter independiente.

La junta directiva del nuevo círculo ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente D. Pio Guirao Fernández, Vice-presidente D. Marcos Egea, Tesorero D. Angel Gandía, Secretario D. Antonio Maurandi, Vocales D. Julián Llamas, D. José M.º Navarro y D. Antonio Sánchez Maestro. Dadas las simpatías de que gozan los señores de referencia no es errado pronosticar una vida próspera a esta nueva sociedad.

En Vélez-Blanco falleció dias pasados la joven hija del acreditado comerciante de aquella plaza D. Juan Ortigosa. Acompañamos á nuestro buen amigo y á su distinguida familia en el justo dolor que les embarga.

LES MAROCC



El Jueves tuvo lugar en el teatro Berra la función a beneficio de los exploradores, que los simpáticos artistas Italia-Actis y Les Marocc, ejecutaron con inimitable brillantez y gracejo.

Esta noche es su beneficio, y, como despedida, esperamos que el público acuda al mencionado coliseo para admirar una vez mas el arte y la distinción de los Actis-Marocc que han sabido cautivar las simpatías de todos los que hemos tenido el placer de presenciar sus variadas y regocijantes creaciones.

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten Internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pídanse más detalles y reglamentos a la Secretaria del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

JOSÉ SUAVER

Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1

EN VÉLEZ-RUBIO: FONDA DEL CARMEN

DISPONIBLE

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

„Tipografía Velezana“

DE

RICARDO EGEA

EN ESTA IMPRENTA se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cauchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

Gran surtido de objetos de escritorio y papelería en general.

Especialidad en estuchería de luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, máquinas para coser papeles, libretas libros rayados, reglas, cuadrillos, imprentillas de goma, tinta para tampones copiadores de cartas, ganchos y manecillas para coleccionar cartas, archivadores y taladradores encuadernadores, carpetas de hule etc.

Calle de Urrutia, núm. 13, Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

DE

Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en medias, calcetines y perfumería

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad

:- Purísima, 2, esquina a la de Valiente.—Vélez-Rubio :-

NO LE DE VD. VUELTAS

De la única manera que puede demostrar su distinción, es con el uso constante de un perfume agradable.

La coquetería femenina nada dice, si carece de ese indispensable complemento.

Una mujer bonita sin perfume, se asemeja a una flor que tampoco lo tenga—SE ADMIRA PERO NO SE PRETENDE.

En el establecimiento de

JUAN SORIANO

puede adquirir cuanto necesite, pues hay un extenso surtido en aguas de Colonia, Extractos; Cremas, Polvos, Depilatorios, Lociones, Dentífricos, Jabones, Tinturas, Pastas, Elixires, Coloretos, de las acreditadas marcas “Flores del Campo”, “Peele”, “Gal”, “Peca Cura”, “Piver”.

Use Vd. cualquiera de estos excelentes productos y de a su rostro la expresión de

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

BICICLETA

Se vende una marca Rudge-Whitworth en perfecto estado, cámaras y cubiertas casi nuevas muchos accesorios y piezas de repuesto, bomba carter, llaves, timbre, caja de reparaciones etc.

Razón: Tipografía Velezana Calle de Urrutia 13 Vélez-Rubio

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.—VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :- Esmero :- Economía

Heraldo de los Vélez

Periódico Liberal

Sr. Don _____